Servicio de Impuestos Internos

Puerto Montt, 28.09.2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001103

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001103, presentada por la contribuyente ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES DE CALBUCO LOS PINOS, RUT N° 65.011.933-9, de fecha 30.08.2022, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 2630317 de fecha de emisión 07.03.2019
- Folio N° 3613021 de fecha de emisión 04.03.2020
- Folio N° 4570729 de fecha de emisión 11.01.2021

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

90% del interés penal | 90% de Multas asociadas al impuesto | 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Nombre de reconocimiento (DN): ou=DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, o=Servicio de Impuestos Internos, c=CL, dc=X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT, ou=DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, email=jbarrientos@sii.cl, cn=JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
Fecha: 2022.09.28 17:01:06 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL

[redacted]

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Correo electrónico			**Fecha.** 28/09/2022	
Notificación _____ **Res. Ex. N° 1001103; de fecha 28.09.2022, que incluye entrega de giros**				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe**